



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el **25 de noviembre de 2021 a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, MINUTA ACTAS ANTERIORES.

2º.- DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA 2021

4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" (2021).

5º.- MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA SOLICITAR UN CENTRO DE INTEGRACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERO PARA ISLA CRISTINA.

6º.- MOCIONES DE URGENCIA.

7º.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

SELLO DEL
AYUNTAMI
ENTO DE
ISLA
CRISTINA

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA JOSÉ VIRELLA SÁNCHEZ	23/11/2021	DECRETO 10/11/21	ALCALDE
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación	3e5d7e5e66f3474daf8ea1322005b5f6001		
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/di/arx/di/arxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2125 - Fecha Resolución: 23/11/2021		



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Lo mando y firmo en Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

Ante mí
La Secretaria Acctal.
(Decreto 10-11-2021)

